



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2018.

ACUERDO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO LA ELABORACIÓN DEL PADRÓN DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SNT), ACTUALIZADO PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN Y/O REELECCIÓN DE LAS COORDINACIONES DE LAS INSTANCIAS DEL SNT, A CELEBRARSE ESTE AÑO 2018.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el 8 de octubre de 2015 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los *Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, emitidos por el Consejo Nacional del SNT (*Lineamientos de las Instancias de Sistema*), que en su Capítulo Quinto establece la Selección de las Coordinaciones de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, Regionales y de Comisiones.

SEGUNDO. Conforme a los artículos 4 y 5 de los *Lineamientos de las Instancias de Sistema*, los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia pueden participar en los espacios de coordinación, colaboración, dialogo, discusión, deliberación, análisis y propuestas, a través de la conformación de las Comisiones y Regiones, así como la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas. Que la competencia de las comisiones corresponderá a las materias indicadas en su denominación y las previstas específicamente en los Lineamientos antes referidos.

Que dichas instancias como espacios que serán coordinados, según corresponda, por la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, Coordinación Regional y Coordinación de Comisión.



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

Que de conformidad con el artículo 23 de los *Lineamientos de las Instancias de Sistema*, se dispone que los integrantes del Sistema Nacional podrán conformar Comisiones, que serán ordinarias o especiales para el cumplimiento de sus atribuciones.

Que las Comisiones ordinarias se constituyen de forma permanente bajo la base de contar con equipos de trabajo que a través de la elaboración de acuerdos, dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, sobre las materias de sus competencias contribuyen a que el Sistema Nacional cumpla con sus atribuciones legales.

Que las Comisiones especiales se constituyen con carácter temporal cuando se estimen necesarias para hacerse cargo de un asunto específico. El acuerdo que las establezca señalará su objeto, el número de los integrantes que las conformarán y el plazo para efectuar las tareas que se les haya encomendado, cumplido su objeto se extinguirán.

TERCERO. Que los Coordinadores serán elegidos conforme a lo dispuesto por el artículo 46 de los *Lineamientos de las Instancias de Sistema*; en el caso de la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y de las Coordinaciones Regionales serán electas por los Organismos Garantes de las entidades integrantes de la región, correspondiendo un voto a cada uno de éstos, y **en el caso de las Coordinaciones de las Comisiones, ésta será elegida por mayoría simple de los integrantes presentes de la Comisión.**

CUARTO. Que el 5 de octubre de 2017, el Consejo Nacional, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones; de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas (Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones)*, mismos que de conformidad con su artículo primero transitorio, entraron en vigor al día siguiente de a su aprobación por el Consejo Nacional (6 de octubre de 2017). En tal virtud, estos se encuentran vigentes para el proceso electivo 2018-2019.



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

Que los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, en su artículo octavo **establecen que pasado un año de la elección ordinaria, se comenzará con una etapa de renovación o reelección de las Coordinaciones y sus respectivas Secretarías**; asimismo prevén de manera general en su articulado los procedimientos electivos para llevar a cabo la elección de las Coordinaciones.

Que además los referidos *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, en su artículo 22, **establecen que para la elección de los Coordinadores de Comisiones, la votación se hará de manera nominal y secreta sólo por los integrantes que la conforman al día en que se emita la Convocatoria respectiva, con el padrón vigente que se acompañe a la emisión de ésta.**

QUINTO. Que es el caso que de conformidad con lo establecido en los artículos 22 y tercer transitorio de los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones* se desprende que el padrón de cada Comisión debe quedar elaborado y hacerse público en la **primera quincena del mes de agosto de cada año.** (es decir a más tardar el 15 de agosto)

Que hecho lo cual se dispone que **durante los cinco días hábiles siguientes a su publicación podrán realizarse observaciones** sobre el mismo. Que dichas observaciones serán resueltas por el Coordinador de la Comisión y por la Secretaría Ejecutiva dentro de los diez días hábiles siguientes a su presentación.

SEXTO. Que de conformidad con el artículo 23 de los *Lineamientos de las Instancias de Sistema*, se dispone que los interesados en formar parte de las Comisiones Ordinarias, deberán solicitarlo al Coordinador respectivo, para que éste proceda a integrarlos. Para ello al momento de solicitar el registro deberán remitir al Coordinador el documento con el que acrediten ser integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y solicitud en la que manifieste su voluntad de ser parte de la Comisión o Comisiones de su interés. El Coordinador deberá comunicar al



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

Secretario Ejecutivo el registro correspondiente para los efectos de que éste integre y actualice el Directorio correspondiente.

Además, considerando que de conformidad con lo establecido en los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones* se prevé que el padrón de Comisiones debe quedar elaborado y hacerse público previo al proceso de elección, es que la Secretaría Ejecutiva del SNT, remitió en su oportunidad a los Coordinadores de las Comisiones Ordinarias, así como a los Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social *el padrón actualizado de Integrantes de Comisiones del SNT* que la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad, adscrita a esta Secretaría Ejecutiva del SNT, tenía de su parte, a efecto de que ellos en su calidad de Coordinadores e integrantes (en el caso de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social) realizarán la validación respectiva del padrón.

Lo anterior, a efecto de realizar la publicación del padrón de integrantes de cada Comisión (en un mismo acuerdo y acto de publicidad) a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, a través de sus correos electrónicos y en la página de internet del Sistema Nacional; y estar en posibilidad de salvaguardar el derecho de los integrantes de realizar –si así lo estimaran- observaciones a la elaboración del padrón respectivo, en términos de la normatividad aplicable.

SÉPTIMO. Que el 03 de agosto del año en curso la Secretaría Ejecutiva remitió a los Coordinadores de las Comisiones Ordinarias (Temáticas), así como a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social los padrones correspondientes, con la finalidad de que estos fueran validados o en su caso se hiciera la remisión correspondiente del padrón que su juicio fuera validado.

Derivado de lo anterior en su calidad de Coordinadores de las Comisiones Ordinarias (Temáticas), e integrantes de la Comisión antes referida y para dar cabal cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 22 *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, la Secretaría Ejecutiva solicitó la **remisión de los padrones de las Comisiones el día 10 de agosto del año en**



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

curso, esto a fin de que a esta Secretaría realice su oportuna publicación en **la primera quincena de agosto**.

En este sentido, atendiendo a los términos establecidos por las normas aplicables, a partir de la publicación de los padrones de Comisiones, se darán 5 días hábiles de plazo a los Comisionados(as) interesados en hacer observaciones al padrón si así lo estimaran, garantizando con ello su derecho de audiencia y defensa con respecto a la actualización de este registro; esto es, hasta el **22 de agosto**.

Asimismo, atendiendo a los términos de la normatividad, esta Secretaría Ejecutiva, contará con 10 días hábiles para resolver las observaciones que hubiere a los padrones publicados, esto es a **más tardar el 05 de septiembre de 2018**.

Estos plazos se establecen tomando en cuenta que todavía no se consideran “todos los días como hábiles”, al no haber iniciado el proceso electoral. Ello de conformidad con el artículo 9 de los citados Lineamientos que disponen que “*Durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles. Los plazos se computarán de momento a momento y si están señalados por días, éstos se considerarán de veinticuatro horas.*” Por su parte el artículo 2, fracción XII dispone como “*proceso electoral*”, “*aquel que comprende desde el envío de la Convocatoria hasta el día de la elección.*” Etapa o acciones que como saben están por actualizarse con posterioridad, una vez conformado el Colegio Electoral.

Siendo el caso que la validación del padrón por los Coordinadores de las Comisiones Ordinarias, así como por los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, es la que se encuentra incorporada en el Acuerdo que se publica. Dicha validación se realizó en términos generales, de la forma siguiente:

1. Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones (CJCR- SNT).

El 10 de agosto de 2018, la Comisionada Elsa Bibiana Peralta Hernández, Secretaria de la CJCR- SNT, por instrucciones de la Coordinadora, validó el padrón enviado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional al ser congruente con sus registros.



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

2. Comisión de Protección de Datos Personales (CPDP-SNT).

El 10 de agosto de 2018, la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño, en su calidad de Secretaria de la CPDP-SNT, ratificó y validó el padrón enviado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional al guardar congruencia y estar actualizado con los registros de la Comisión.

3. Comisión de Capacitación, Educación y Cultura (CCEC-SNT).

El 10 de agosto de 2018, la Comisionada Susana Aguilar Covarrubias, Coordinadora de la CCEC-SNT, ratificó y validó el padrón enviado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional al ser coincidente con los registros de la Comisión.

4. Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social (CVPDCS- SNT).

El 13 de agosto de 2018, el Comisionado José David Cabrera Canales, Coordinador de la CVPDCS- SNT, validó el padrón, mismo que es coincidente con el enviado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional y con el publicado en la página del SNT.

5. Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia (CTIPNT-SNT).

El 10 de agosto de 2018, el Comisionado Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel, Coordinador de la CTIPNT-SNT, envió y validó la lista de integrantes (padrón) de dicha Comisión. Asimismo, el 13 del mismo mes y año, envió un alcance mediante el cual consideró los comentarios realizados por la Secretaría Ejecutiva del SNT, y en consecuencia en esta fecha actualizó la validación del padrón de la Comisión, en los términos en que se notifica por este Acuerdo.



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

6. Comisión de Archivos y Gestión Documental (CAGD-SNT).

I. El 08 de agosto de 2018, el Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la CAGD-SNT envió la lista de integrantes (padrón) de dicha Comisión actualizada al 07 de agosto del año en curso.

Posteriormente, el 14 de agosto de 2018 el Coordinador de la CAGD-SNT remitió la lista actualizada del padrón de la Comisión, manifestando que se debió a modificaciones posteriores, quedando validada en los términos en que se notifica por este Acuerdo.

7. Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva (CGATP-SNT).

El 13 de agosto de 2018, el Comisionado José Rubén Mendoza Hernández, Coordinador de la CGATP-SNT, validó el padrón enviado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, con la reincorporación de la Comisionada Ana Elisa López Coello y la baja de Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, por término de encargo.

8. Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios (CAEFM-SNT).

El 13 de agosto de 2018, el Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez, Coordinador de la CAEFM- SNT, remitió el listado o padrón de integrantes de la Comisión actualizado, Asimismo, el 14 del mismo mes y año, envió un alcance mediante el cual y conforme a los comentarios de la Secretaría Ejecutiva del SNT, actualizó la validación del padrón de la Comisión en los términos en que se notifica por el presente Acuerdo.

9. Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación (CIEI- SNT).

El 07 de agosto de 2018, la Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala, Coordinadora de la CIEI- SNT, envió la lista de integrantes de la CIEI-SNT actualizada (Padrón), así



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

como copia del oficio mediante el cual se dio de alta al Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández, quedando validado el padrón.

10. Comisión de Rendición de Cuentas (CRC- SNT).

El 10 de agosto de 2018, la Comisionada Norma Julieta del Rio Venegas, Coordinadora de la CRC- SNT, validó el padrón enviado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional.

11. Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social (CDHEGIS- SNT).

El 14 de agosto de 2018 quedó validado el padrón de la CDHEGIS-SNT por parte de los integrantes de la misma. Lo anterior conforme al Considerando Octavo del presente Acuerdo.

OCTAVO. Que el 09 de noviembre de 2017, se realizó la elección de la Coordinación de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, siendo electa como Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, la entonces Comisionada Miriam Ozumbilla Castillo, misma que en diciembre de 2017, dejó de ser integrante del Organismo Garante Local, por lo que en términos de los artículos 25 y 26 de los Lineamientos de las Elecciones del SNT, la Coordinación de la referida Comisión quedo a cargo del Comisionado Alejandro Torres Rogelio, quien había sido nombrado Secretario de la comisión; sin embargo, debido al término de su periodo de gestión como Comisionado del Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, el pasado 31 de marzo de 2018, se quedó finalmente vacante la Coordinación referida.

Al respecto, las Comisiones son espacios que serán coordinados por el Coordinador, el cual realiza las funciones establecidas en los artículos 20 y 44 de los *Lineamientos de las Instancias del Sistema* quienes de conformidad con lo dispuesto en el diverso 46 durarán en su encargo un año a partir de su designación.



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

Los Coordinadores serán elegidos de acuerdo a los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones* y conforme a lo aplicable de los artículos 42, 45 y 48 de los *Lineamientos de las Instancias del Sistema* así como demás relativos y concordantes; en el caso de las Coordinaciones de las Comisiones, ésta será elegida por mayoría simple de los integrantes presentes de la Comisión, siendo que la votación se hará de manera personal, nominal y secreta sólo por los integrantes de las mismas, de conformidad con el padrón vigente. Siendo el caso que el padrón vigente será el que se encuentre incorporado en el Acuerdo por el que se hace del conocimiento la elaboración del padrón de integrantes de las comisiones ordinarias del Sistema Nacional de Transparencia.

En este sentido y ante la ausencia de Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, y con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las disposiciones aplicables, se estimó conveniente y oportuno que fueran sus Integrantes quienes expresaran de manera colegiada, su opinión y realizaran la validación del padrón que será utilizado para el proceso electoral 2018. Lo anterior ante la laguna jurídica que no prevé quien sustituye el papel del Coordinador dentro de este proceso de validación del padrón respectivo. Haciéndoles saber que en todo momento el padrón validado sería el remitido o validado con las consideraciones y la opinión que al respecto realizaran los integrantes de dicha Comisión.

En ese contexto, se realizaron lo siguiente:

I. El 03 de agosto de 2018, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión la validación del padrón de sus integrantes; **así como las solicitudes de incorporación** presentadas ante la Secretaría Ejecutiva **por los Comisionados Francisco José Morones Servín, José David Cabrera Canales y Salvador Romero Espinosa.**

Asimismo, el 07 de agosto de 2018, en alcance al correo previamente referido, se pusieron a consideración de los integrantes de la Comisión **las solicitudes de incorporación presentadas** ante esta Secretaría Ejecutiva, los días 06 y 07 de



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

agosto de 2018, por las Comisionadas **Claudia Elena Meza de la Toba y Rocío Campos Anguiano**.

II. El 09 de agosto de 2018, en alcance a los correos referidos anteriormente se hizo del conocimiento el **Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria** del 10 de julio del presente año del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, misma que se hizo llegar a esta Secretaría Ejecutiva, **mediante la cual se da cuenta del término de licencia de la Lic. Ana Elisa López Coello**.

Respecto a las comunicaciones anteriores los integrantes de la Comisión realizaron manifestaciones de las cuales se advierten los siguientes sentidos:

A) Validación del padrón.- Que el padrón fue validado expresamente por 14 integrantes de los 19 que originalmente fueron remitidos en el padrón que obra en los archivos de esta Secretaría, siendo los siguientes: María Patricia Kurczyn Villalobos, Elba Manoella Estudillo Osuna, Amelia Lucía Martínez Portillo, Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle, María de Lourdes López Salas, Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Mireya Arteaga Dirzo, Abraham Isaac Soriano Reyes, María Elena Guadarrama Conejo, Alejandro Lafuente Torres, Ana Martha Ibarra López Portillo, Rosalinda Salinas Treviño, Yolli García Álvarez y Norma Julieta del Río Venegas. **Ningún integrante de la Comisión se pronunció expresamente en contra.**

B) Solicitudes de incorporación de los Comisionados Francisco José Morones Servín, José David Cabrera Canales y Salvador Romero Espinosa.- Que 14 integrantes de los 19 que originalmente fueron remitidos en el padrón que obra en los archivos de esta Secretaría, se pronunciaron expresamente a favor de su inclusión en el padrón, siendo los siguientes: María Patricia Kurczyn Villalobos, Elba Manoella Estudillo Osuna, Amelia Lucía Martínez Portillo, Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle, María de Lourdes López Salas, Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Mireya Arteaga Dirzo, Abraham Isaac Soriano Reyes, María Elena Guadarrama Conejo, Alejandro Lafuente Torres, Ana Martha Ibarra López Portillo, Rosalinda Salinas



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

Treviño, Yolli García Álvarez y Norma Julieta del Río Venegas. **Ningún integrante de la Comisión se pronunció expresamente en contra.**

C) Solicitudes de incorporación de las Comisionadas Claudia Elena Meza de la Toba y Rocío Campos Anguiano.- Que 4 integrantes de los 19 que originalmente fueron remitidos en el padrón que obra en los archivos de esta Secretaría, se pronunciaron expresamente a favor de su inclusión siendo los siguientes: Mireya Arteaga Dirzo, Abraham Isaac Soriano Reyes, María Eugenia Sansores Ruz, Norma Julieta del Río Venegas. Sin embargo, 2 de ellos se pronunciaron a favor de su inclusión, pero no para ser consideradas parte del padrón que será utilizado dentro del proceso de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2018, siendo las siguientes Rosalinda Salinas Treviño y Yolli García Álvarez.

D) Reincorporación de la Comisionada Ana Elisa López Coello a la CDHEIS- SNT.- Que 5 de los 19 que originalmente fueron remitidos en el padrón que obra en los archivos de esta Secretaría, se pronunciaron expresamente a favor siendo estos los siguientes: Mireya Arteaga Dirzo, Abraham Isaac Soriano Reyes, Yolli García Álvarez, Norma Julieta del Río Venegas y Rosalinda Salinas Treviño. **Ningún integrante de la Comisión se pronunció expresamente en contra.**

III. Al haberse emitido las opiniones anteriores, dentro del dentro del plazo establecido para tal efecto, el padrón validado que será utilizado como el instrumento vigente dentro del proceso de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2018, estaría incluyendo a las Comisionadas y Comisionados **Francisco José Morones Servín, José David Cabrera Canales, Salvador Romero Espinosa, Claudia Elena Meza de la Toba, Rocío Campos Anguiano, Ana Elisa López Coello.**

Adicionalmente habría que considerar que quienes no emitieron pronunciamiento expreso al respecto, estaría a **favor tanto del padrón como de las solicitudes de inclusión** al mismo que fueron hechas del conocimiento de los integrantes de la Comisión.



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

No se omite comentar que el día de hoy 15 agosto de 2018, se hizo llegar por la Comisionada Elba Manoella Estudillo Osuna, su manifestación en contra de considerar a las Comisionadas Claudia Elena Meza de la Toba, Rocío Campos Anguiano dentro del padrón, por lo que suponiendo sin conceder que se tomara en cuenta dicha consideración (realizada en fecha posterior al plazo otorgado para ello) aún, como podrá observarse, la mayoría de los que se manifestaron expresamente fue a favor de incluir a las referidas Comisionadas.

Expuesto lo anterior, es que esta Secretaría Ejecutiva del SNT, a nombre de las Coordinaciones de las Comisiones Ordinarias (Temáticas) del Sistema Nacional de Transparencia, se permite emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se tiene por elaborado el Padrón de Integrantes de las Comisiones Ordinarias del Sistema Nacional de Transparencia, vigente para el proceso de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2018-2019, conforme a la validación expresa efectuada por diez de las Coordinaciones de las Comisiones Ordinarias del SNT, los integrantes de la CDHEGIS-SNT así como por esta Secretaría Ejecutiva y la validación que como afirmativa ficta o tácita procedió por parte de una de ellas. Dicho padrón se adjunta como **ANEXO PRINCIPAL** al presente Acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Publíquese el presente el presente Acuerdo, a través de las direcciones de correo electrónico de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, desde la dirección de correo del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia (federico.guzman@inai.org.mx) a nombre de los Coordinadores de las Comisiones; así como en la página electrónica del Sistema Nacional de Transparencia (<http://snt.org.mx>).

Siendo el caso que serán válidas las notificaciones a que se refiere este Acuerdo cuando se lleven a cabo a través de alguno de los mecanismos de publicidad antes descritos.



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

TERCERO. Se hace saber a los integrantes del Sistema Nacional, **la facultad que tienen de realizar observaciones sobre el padrón respectivo**, lo cual deberán realizar dentro de los cinco días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente de esta publicación, es decir, dentro del plazo comprendido del **15 al 22 de agosto de 2018**.

Dichas observaciones se deberán realizar por correo electrónico al Coordinador de la Comisión Ordinaria (Temática) correspondiente y al Secretario Ejecutivo del SNT, para que se proceda a resolver lo conducente dentro de los diez días siguientes a la presentación de las observaciones, en términos de lo previsto en el artículo 22 de los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones; de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas*.

CUARTO. Que para el caso de que se realizarán observaciones al padrón de integrantes de las Comisiones ordinarias del SNT, se deberá elaborar y notificar el Acuerdo respectivo a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, desde la dirección de correo del Secretario Ejecutivo del SNT; así como en la página electrónica del Sistema Nacional de Transparencia (<http://snt.org.mx>).

ANEXO PRINCIPAL

Padrón de Integrantes de las Comisiones Permanentes del Sistema Nacional de Transparencia, para el proceso de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2018-2019 (página siguiente)



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

ANEXO PRINCIPAL

Padrón de Integrantes de las Comisiones Permanentes del Sistema Nacional de Transparencia, para el proceso de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2018- 2019

Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.

	Nombre	Procedencia
1.	Marlene Alonso Meneses Coordinadora de la Comisión	Tlaxcala
2.	Elsa Bibiana Peralta Hernández Secretaria de la Comisión	Ciudad de México
3.	María Patricia Kurczyn Villalobos	INAI
4.	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	INAI
5.	Mercedes de Vega Armijo	AGN
6.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
7.	Brenda Iliana Macías de la Cruz	Aguascalientes
8.	Rubén Díaz López	Aguascalientes
9.	Elba Manoella Estudillo Osuna	Baja California
10.	Claudia Elena Meza de la Toba	Baja California Sur
11.	Ángel Rodríguez Bernal	Baja California Sur
12.	Manuel Román Osorno Magaña	Campeche
13.	Ana Elisa López Coello	Chiapas
14.	Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Chiapas
15.	María Nancy Martínez Cuevas	Chihuahua
16.	Alma Cristina López de la Torre	Durango
17.	Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez	Guerrero
18.	Martín Islas Fuentes	Hidalgo
19.	Gerardo Islas Villegas	Hidalgo
20.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
21.	Salvador Romero Espinosa	Jalisco
22.	Daniel Chávez García	Michoacán
23.	Areli Yamilet Navarrete Naranjo	Michoacán
24.	Mireya Arteaga Dirzo	Morelos



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

25.	Alejandro Lafuente Torres	San Luis Potosí
26.	Tomás Medina Rodríguez	Sinaloa
27.	Andrés Miranda Guerrero	Sonora
28.	Francisco Cuevas Sáenz	Sonora
29.	Jesús Manuel Argáez de los Santos	Tabasco
30.	Teresa de Jesús Luna Pozada	Tabasco
31.	Roberto Jaime Arreola Loperena	Tamaulipas
32.	Rosalinda Salinas Treviño	Tamaulipas
33.	Yolli García Álvarez	Veracruz
34.	Susana Aguilar Covarrubias	Yucatán
35.	María Eugenia Sansores Ruz	Yucatán
36.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas
37.	Samuel Montoya Álvarez	Zacatecas

Comisión de Protección de Datos Personales.

	Nombre	Procedencia
1.	Javier Martínez Cruz Coordinador de la Comisión	Estado de México
2.	Rosalinda Salinas Treviño Secretaria de la Comisión	Tamaulipas
3.	Carlos Alberto Bonnín Erales	INAI
4.	Brenda Iliana Macías de la Cruz	Aguascalientes
5.	Elba Manoella Estudillo Osuna	Baja California
6.	Claudia Elena Meza de la Toba	Baja California Sur
7.	Rosa Francisca Segovia Linares	Campeche
8.	María Nancy Martínez Cuevas	Chihuahua
9.	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Chihuahua
10.	Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Chihuahua
11.	Elsa Bibiana Peralta Hernández	Ciudad de México
12.	Luis González Briseño	Coahuila
13.	Alfonso Raúl Villarreal Barrera	Coahuila
14.	Rocío Campos Anguiano	Colima
15.	Christian Velasco Milanés	Colima
16.	Héctor Octavio Carriedo Sáenz	Durango
17.	Alma Cristina López de la Torre	Durango
18.	Eva Abaid Yapur	Estado de México
19.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

	Nombre	Procedencia
20.	José Guadalupe Luna Hernández	Estado de México
21.	Mariana Contreras Soto	Guerrero
22.	Mireya González Corona	Hidalgo
23.	Salvador Romero Espinosa	Jalisco
24.	Daniel Chávez García	Michoacán
25.	Areli Yamilet Navarrete Naranjo	Michoacán
26.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
27.	Víctor Manuel Díaz Vázquez	Morelos
28.	Mireya Arteaga Dirzo	Morelos
29.	Juan Gómez Pérez	Oaxaca
30.	María Elena Guadarrama Conejo	Querétaro
31.	Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote	Quintana Roo
32.	Rosa del Carmen Lizárraga Félix	Sinaloa
33.	Martha Arely López Navarro	Sonora
34.	Andrés Miranda Guerrero	Sonora
35.	Teresa de Jesús Luna Pozada	Tabasco
36.	Marlene Alonso Meneses	Tlaxcala
37.	José David Cabrera Canales	Tlaxcala
38.	Francisco José Morones Servín	Tlaxcala
39.	Yolli García Álvarez	Veracruz
40.	José Rubén Mendoza Hernández	Veracruz
41.	Susana Aguilar Covarrubias	Yucatán
42.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán
43.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas
44.	José Antonio de la Torre Dueñas	Zacatecas
45.	Samuel Montoya Álvarez	Zacatecas

Comisión de Capacitación, Educación y Cultura.

	Nombre	Procedencia
1.	Susana Aguilar Covarrubias Coordinadora de la Comisión	Yucatán
2.	Cintia Yrazú De la Torre Villanueva Secretaria de la Comisión	Quintana Roo
3.	María Patricia Kurczyn Villalobos	INAI
4.	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	INAI
5.	Claudia Elena Meza de la Toba	Baja California Sur



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

6.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
7.	Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Chiapas
8.	Hugo Alejandro Villar Pinto	Chiapas
9.	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Chihuahua
10.	Héctor Octavio Carriedo Sáenz	Durango
11.	Mireya González Corona	Hidalgo
12.	Eva Abaid Yapur	Estado de México
13.	Javier Martínez Cruz	Estado de México
14.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
15.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
16.	Andrés Miranda Guerrero	Sonora
17.	María Eugenia Sansores Ruz	Yucatán
18.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas
19.	Samuel Montoya Álvarez	Zacatecas

Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.

	Nombre	Procedencia
1.	José David Cabrera Canales Coordinador de la Comisión	Tlaxcala
2.	Marcos Javier Tachiquín Rubalcava	Aguascalientes
3.	Claudia Elena Meza de la Toba	Baja California Sur
4.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
5.	Hugo Alejandro Villar Tinto	Chiapas
6.	Amelia Lucía Martínez Portillo	Chihuahua
7.	María de Lourdes López Salas	Durango
8.	Rocío Campos Anguiano	Colima
9.	Pedro Delfino Arzeta García	Guerrero
10.	José Guadalupe Luna Hernández	Estado de México
11.	Víctor Manuel Díaz Vázquez	Morelos
12.	Yolli García Álvarez	Veracruz
13.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán
14.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

**Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de
Transparencia.**

	Nombre	Procedencia
1.	Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel Coordinador de la Comisión	Chihuahua
2.	Dora Ivonne Rosales Sotelo Secretaria de la Comisión	Morelos
3.	Oscar Mauricio Guerra Ford	INAI
4.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
5.	Marcos Javier Tachiquín Rubalcava	Aguascalientes
6.	Elsa Bibiana Peralta Hernández	Ciudad de México
7.	Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle	Coahuila
8.	Rocío Campos Anguiano	Colima
9.	Martín Islas Fuentes	Hidalgo
10.	Mireya González Corona	Hidalgo
11.	Pedro Delfino Arzeta García	Guerrero
12.	Francisco González Tapia Gutiérrez	Guerrero
13.	Mariana Contreras Soto	Guerrero
14.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
15.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
16.	Javier Martínez Cruz	Estado de México
17.	José Guadalupe Luna Hernández	Estado de México
18.	Daniel Chávez García	Michoacán
19.	Ángel Eduardo Rosales Ramos	Nayarit
20.	Juan Gómez Pérez	Oaxaca
21.	Eric Horacio Hernández López	Querétaro
22.	José Orlando Espinosa Rodríguez	Quintana Roo
23.	Alejandro Lafuente Torres	San Luis Potosí
24.	Tomás Medina Rodríguez	Sinaloa
25.	Martha Arely López Navarro	Sonora
26.	Jesús Manuel Argáez de los Santos	Tabasco
27.	Leida López Arrazate	Tabasco
28.	Teresa de Jesús Luna Pozada	Tabasco
29.	Roberto Jaime Arreola Loperena	Tamaulipas



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

30.	José David Cabrera Canales	Tlaxcala
31.	Yolli García Álvarez	Veracruz
32.	José Rubén Mendoza Hernández	Veracruz
33.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán
34.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas

Comisión de Archivos y Gestión Documental.

	Nombre	Procedencia
1.	José Guadalupe Luna Hernández Coordinador de la Comisión	Estado de México
2.	Areli Yamilet Navarrete Naranjo Secretaria de la Comisión	Michoacán
3.	Carlos Alberto Bonnin Erales	INAI
4.	Mercedes de Vega Armijo	AGN
5.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
6.	Octavio Sandoval López	Baja California
7.	Elba Manoella Estudillo Osuna	Baja California
8.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
9.	Alma Rosa Armendáriz Sígala	Chihuahua
10.	Elsa Bibiana Peralta Hernández	Ciudad de México
11.	Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle	Coahuila
12.	Christian Velasco Milanés	Colima
13.	Alma Cristina López de la Torre	Durango
14.	Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez	Guerrero
15.	Mariana Contreras Soto	Guerrero
16.	Gerardo Islas Villegas	Hidalgo
17.	Javier Martínez Cruz	Estado de México
18.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
19.	Cynthia Patricia Cantero Pacheco	Jalisco
20.	Mireya Arteaga Dirzo	Morelos
21.	Ángel Eduardo Rosales Ramos	Nayarit
22.	Juan Gómez Pérez	Oaxaca
23.	Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote	Quintana Roo
24.	Ana Martha Ibarra López Portillo	Sinaloa
25.	Martha Arely López Navarro	Sonora



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

26.	Rosalinda Salinas Treviño	Tamaulipas
27.	Francisco José Morones Servín	Tlaxcala
28.	Yolli García Álvarez	Veracruz
29.	Norma Julieta del Rio Venegas	Zacatecas
30.	Samuel Montoya Álvarez	Zacatecas

Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva.

	Nombre	Procedencia
1.	José Rubén Mendoza Hernández Coordinador de la Comisión	Veracruz
2.	Elba Manoella Estudillo Osuna Secretaria de la Comisión	Baja California
3.	Joel Salas Suárez	INAI
4.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
5.	Marcos Javier Tachiquín Rubalcava	Aguascalientes
6.	Claudia Elena Meza de la Toba	Baja California Sur
7.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
8.	Ángel Rodríguez Bernal	Baja California Sur
9.	José Echavarría Trejo	Campeche
10.	Manuel Román Osorno Magaña	Campeche
11.	Ana Elisa López Coello	Chiapas
12.	Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Chiapas
13.	Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Chihuahua
14.	Amelia Lucía Martínez Portillo	Chihuahua
15.	José Manuel Jiménez y Meléndez	Coahuila
16.	Roció Campos Anguiano	Colima
17.	Héctor Octavio Carriedo Sáenz	Durango
18.	María de Lourdes López Salas	Durango
19.	Mireya González Corona	Hidalgo
20.	Javier Martínez Cruz	Estado de México
21.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
22.	Cynthia Patricia Cantero Pacheco	Jalisco
23.	Daniel Chávez García	Michoacán
24.	Mireya Arteaga Dirzo	Morelos
25.	Víctor Manuel Díaz Vázquez	Morelos



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

	Nombre	Procedencia
26.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
27.	Ángel Eduardo Rosales Ramos	Nayarit
28.	Jorge Alberto Ylizaliturri	Nuevo León
29.	Francisco Javier Álvarez Figueroa	Oaxaca
30.	Javier Rascado Pérez	Querétaro
31.	María Elena Guadarrama Conejo	Querétaro
32.	Nayeli de Jesús Lizárraga Ballote	Quintana Roo
33.	Alejandro Lafuente Torres	San Luis Potosí
34.	Paulina Sánchez Pérez del Pozo	San Luis Potosí
35.	Ana Martha Ibarra López Portillo	Sinaloa
36.	Martha Arely López Navarro	Sonora
37.	Francisco Cuevas Sáenz	Sonora
38.	Andrés Miranda Guerrero	Sonora
39.	Jesús Manuel Argaéz de los Santos	Tabasco
40.	Rosalinda Salinas Treviño	Tamaulipas
41.	Marlene Alonso Meneses	Tlaxcala
42.	José David Cabrera Canales	Tlaxcala
43.	Yolli García Álvarez	Veracruz
44.	Susana Aguilar Covarrubias	Yucatán
45.	María Eugenia Sansores Ruz	Yucatán
46.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas
47.	José Antonio de la Torre Dueñas	Zacatecas

Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios.

	Nombre	Procedencia
1.	Víctor Manuel Díaz Vázquez Coordinador de la Comisión	Morelos
2.	Luis González Briseño Secretario de la Comisión	Coahuila
3.	Joel Salas Suárez	INAI
4.	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	INAI
5.	Oscar Mauricio Guerra Ford	INAI
6.	Rosa Francisca Segovia Linares	Campeche
7.	Alfonso Raúl Villarreal Barrera	Coahuila
8.	José Manuel Jiménez y Meléndez	Coahuila
9.	Rocío Campos Anguiano	Colima



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

10.	Christian Velasco Milanés	Colima
11.	Héctor Octavio Carriedo Sáenz	Durango
12.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
13.	Javier Martínez Cruz	Estado de México
14.	Martín Islas Fuentes	Hidalgo
15.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
16.	Bernardo Sierra Gómez	Nuevo León
17.	Juan Gómez Pérez	Oaxaca
18.	Javier Rascado Pérez	Querétaro
19.	José Orlando Espinosa Rodríguez	Quintana Roo
20.	Alejandro Lafuente Torres	San Luis Potosí
21.	Leida López Arrazate	Tabasco
22.	Juan Carlos López Aceves	Tamaulipas
23.	José David Cabrera Canales	Tlaxcala
24.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán

Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación.

	Nombre	Procedencia
1.	Alma Rosa Armendáriz Sigala Coordinadora de la Comisión	Chihuahua
2.	Aldrin Martín Briceño Conrado Secretario de la Comisión	Yucatán
3.	Oscar Mauricio Guerra Ford	INAI
4.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
5.	Elba Manoella Estudillo Osuna	Baja California
6.	Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Chihuahua
7.	José Manuel Jiménez y Meléndez	Coahuila
8.	Martín Islas Fuentes	Hidalgo
9.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
10.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
11.	Javier Martínez Cruz	Estado de México
12.	Daniel Chávez García	Michoacán
13.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
14.	Ángel Eduardo Rosales Ramos	Nayarit
15.	Juan Gómez Pérez	Oaxaca
16.	Carlos Germán Loeschmann Moreno	Puebla
17.	María Gabriela Sierra Palacios	Puebla



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

18.	Francisco Cuevas Sáenz	Sonora
19.	Jesús Manuel Argáez de los Santos	Tabasco
20.	Francisco José Morones Servín	Tlaxcala
21.	Yolli García Álvarez	Veracruz
22.	José Rubén Mendoza Hernández	Veracruz

Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

	Nombre	Procedencia
1.	María Patricia Kurczyn Villalobos	INAI
2.	Rubén Díaz López	Aguascalientes
3.	Elba Manoella Estudillo Osuna	Baja California
4.	Claudia Elena Meza de la Toba	Baja California Sur
5.	Amelia Lucía Martínez Portillo	Chihuahua
6.	Ana Elisa López Coello	Chiapas
7.	Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle	Coahuila
8.	Rocío Campos Anguiano	Colima
9.	María de Lourdes López Salas	Durango
10.	Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña	Guanajuato
11.	Salvador Romero Espinosa	Jalisco
12.	José Guadalupe Luna Hernández	Estado de México
13.	Mireya Arteaga Dirzo	Morelos
14.	Abraham Isaac Soriano Reyes	Oaxaca
15.	María Elena Guadarrama Conejo	Querétaro
16.	Alejandro Lafuente Torres	San Luis Potosí
17.	Ana Martha Ibarra López Portillo	Sinaloa
18.	Leida López Arrazate	Tabasco
19.	Rosalinda Salinas Treviño	Tamaulipas
20.	José David Cabrera Canales	Tlaxcala
21.	Francisco José Morones Servín	Tlaxcala
22.	Yolli García Álvarez	Veracruz
23.	Susana Aguilar Covarrubias	Yucatán
24.	María Eugenia Sansores Ruz	Yucatán
25.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

Comisión de Rendición de Cuentas.

	Nombre	Procedencia
1.	Norma Julieta del Río Venegas Coordinadora de la Comisión	Zacatecas
2.	María de Lourdes López Salas Secretaria de la Comisión	Durango
3.	Joel Salas Suárez	INAI
4.	Oscar Mauricio Guerra Ford	INAI
5.	David Colmenares Páramo	ASF
6.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
7.	Rubén Díaz López	Aguascalientes
8.	Claudia Elena Meza de la Toba	Baja California Sur
9.	Ángel Rodríguez Bernal	Baja California Sur
10	Rosa Francisca Segovia Linares	Campeche
11	Alfonso Raúl Villarreal Barrera	Coahuila
12	José Manuel Jiménez y Meléndez	Coahuila
13	Rocío Campos Anguiano	Colima
14	Christian Velasco Milanés	Colima
15	Elsa Bibiana Peralta Hernández	Ciudad de México
16	Alma Cristina López de la Torre	Durango
17	Gerardo Islas Villegas	Hidalgo
18	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
19	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
20	Víctor Manuel Díaz Vázquez	Morelos
21	Andrés Miranda Guerrero	Sonora
22	Juan Carlos López Aceves	Tamaulipas
23	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán
24	Susana Aguilar Covarrubias	Yucatán
25	José Antonio de la Torre Dueñas	Zacatecas



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

A T E N T A M E N T E

Lic. Marlene Alonso Meneses
Coordinadora de la Comisión Jurídica,
de Criterios y Resoluciones

Mtro. Javier Martínez Cruz
Coordinador de la Comisión de
Protección de Datos Personales

Lic. Susana Aguilar Covarrubias
Coordinadora de la Comisión de
Capacitación, Educación y Cultura

Lic. José David Cabrera Canales
Coordinador de la Comisión de
Vinculación, Promoción, Difusión y
Comunicación Social

**Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha
Montiel**
Coordinador de la Comisión de
Tecnologías de la Información y
Plataforma Nacional de Transparencia

**Mtro. José Guadalupe Luna
Hernández**
Coordinador de la Comisión de
Archivos y Gestión Documental

**Mtro. José Rubén Mendoza
Hernández**

Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez
Coordinador de la Comisión de
Asuntos de Entidades Federativas y
Municipios



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

Coordinador de la Comisión de
Gobierno Abierto y de Transparencia
Proactiva

Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala
Coordinadora de la Comisión de
Indicadores, Evaluación e
Investigación

Dr. Norma Julieta del Río Venegas
Coordinadora de la Comisión de
Rendición de Cuentas

**COMISIONADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL**

Dr. María Patricia Kurczyn Villalobos
Comisionada del
Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos personales

Dr. Rubén Díaz López
Comisionado del
Instituto de Transparencia del
Estado de Aguascalientes



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

Mtra. Elba Manoella Estudillo Osuna
Comisionada del
Instituto de Transparencia y Acceso a
la Información Pública del estado de
Baja California

Dra. Amelia Lucía Martínez Portillo
Comisionada del
Instituto Chihuahuense para la
Transparencia y Acceso a la
Información Pública

Dra. Norma Julieta del Río Venegas
Comisionada del
Instituto Zacatecano de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección
de Datos Personales

**Lic. Francisco Javier Diez de
Urdanivia del Valle**
Comisionado del
Instituto Coahuilense de Acceso a la
Información Pública

Mtra. María de Lourdes López Salas
Comisionada del Instituto
Duranguense de Acceso a la
Información Pública y de Protección de
Datos Personales

**Lic. Ma. de los Ángeles Ducoing
Valdepeña**
Comisionada Presidenta del
Instituto de Acceso a la Información
Pública para el Estado de
Guanajuato



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

**Mtro. José Guadalupe Luna
Hernández**
Comisionado del
Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales de Estado de
México y Municipios

Mtra. Mireya Arteaga Dirzo
Comisionada del
Instituto Morelense de Información
Pública y Estadística

Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes
Comisionado Presidente del
Instituto de Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Oaxaca

**Lic. María Elena Guadarrama
Conejo**
Comisionada de la
Comisión de Transparencia y
Acceso a la Información Pública del
Estado de Querétaro

Mtro. Alejandro Lafuente Torres
Comisionado del
Comisión Estatal de Garantía de
Acceso a la Información Pública de
San Luis Potosí

**Mtra. Ana Martha Ibarra López
Portillo**
Comisionada de la
Comisión Estatal para el Acceso a la
Información Pública de Sinaloa



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

Lic. Leida López Arrazate
Comisionada del
Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada Presidenta del
Instituto de Transparencia y Acceso
a la Información de Tamaulipas

Mtra. Yolli García Álvarez
Comisionada Presidenta del
Instituto Veracruzano de Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales

Lic. Susana Aguilar Covarrubias
Comisionada del
Instituto Estatal de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

Lic. María Eugenia Sansores Ruz
Comisionada Presidenta del
Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES**

Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de
Comisiones del SNT

Lic. Federico Guzmán Tamayo
Secretario Ejecutivo del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales